



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2024-02781887- -UBA-DADM#CNBA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *10 de Junio de 2024*

VISTO:

Que corresponde designar Abanderadas, Abanderados y Escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar, para los turnos mañana, tarde y vespertino, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 480/13; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Designar Abanderada de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires para el año dos mil veinticuatro a la alumna de la decimotercera división de quinto año, Bianca DE CARLI, quien obtuvo el mayor promedio general de los tres turnos en todos los cursos anteriores (9,588 puntos).

ARTÍCULO 2°.- Designar Abanderada de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires a la alumna de la decimocuarta división de quinto año, Renata ZUNINO WROBLEWSKI, quien obtuvo el mejor promedio general de los tres turnos en los cursos anteriores (9,491 puntos), excluido el de la Bandera Nacional.

//...

...//



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

ARTÍCULO 3°.- Designar Primeros/as Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, al alumno de la cuarta división de quinto año, Simón Ernesto PASMÁN, quien obtuvo un promedio de 9,379 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la séptima división de quinto año, Bianca Tessa LISNOVKSÝ, quien obtuvo un promedio de 9,292 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, al alumno de la decimocuarta división de cuarto año, Sebastián Andrés SAAVEDRA MARÍN, quien obtuvo un promedio de 9,439 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 4°.- Designar Segundos/as Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la primera división de cuarto año, Ana POLACK MARTINEZ, quien alcanzó un promedio de 9,349 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, al alumno de la decimoprimera división de quinto año, Boris HOFMAN, quien obtuvo un promedio de 9,179 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimocuarta división de quinto año, Vera OJEDA MARTINEZ, quien alcanzó un promedio de 9,282 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 5°.- Designar Primeros/as Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la cuarta división de cuarto año, Olivia STEGMANN, quien alcanzó un promedio general de 9,321 puntos en los cursos anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la decimoprimera división de cuarto año, Alma del Milagro FERREYRA DE GENNARO, quien obtuvo un promedio general de 9,132 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimocuarta división de quinto año, Clarisa Adriana HEREBIA SANCHEZ, quien alcanzó un promedio general de 9,247 puntos en los años anteriores.

//...

...//



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

ARTÍCULO 6°.- Designar Segundos/as Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, al alumno Matías ZLATKES de la quinta división de cuarto año y a la alumna Sofía Olivia CHO de la segunda división de cuarto año, quienes obtuvieron un promedio general de 9,282 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la novena división de cuarto año, Nina VIDAL SCHKODNIK, quien obtuvo un promedio general de 9,119 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la sexta división de cuarto año, Bianca Sofía GIGLIO OTAMENDI, quien obtuvo un promedio de 9,136 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 7°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; y cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones, con copia en el legajo de las y los estudiantes designados y designadas.

RESOLUCIÓN RECTORA N°: 424



Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA